DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

CERTIFICADO PARA ZONAS DECRETADAS "AFECTADAS POR CATASTROFE" ART. 4° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL		✓ REGULARIZACION DE	☐ REGULARIZACION DE VIVIENDA HASTA 520 UF	
(Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION DE VIVIENDA SOBRE 520 UF		RECEPCION DEFINITIVA OBRA NUEVA DE VIVIENDA		
	DIRECCION DE OPRAS I I	MUNICIPAL IDAD DE :		
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : POZO ALMONTE			Nº DE CERTIFICADO	
REGIÓN:		M •	121	
TARAPACA		Fecha de Aprobación		
	TARATAGA		3.12.2010	
	✓ URBANO	RURAL	ROL S.I.I	
		3		
VISTOS:			Leading and construction of the construction o	
	haque declara			
B) Las atribuciones emanadas de C) La solicitud de Permiso y Re	el Art. 4° Transitorio de la Ley N°	20.251, propietario y el Arquitecto corres	nondiente al expediente	
1.6 k	echa		political expediente	
D) Los antecedentes que compre	nden el expediente Nº	de '	fecha	
E) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Sólo en caso de viviendas sociales)				
F) El Giro de Ingreso Municipal N° de fecha de Pago de Derechos Municipales (Cuando corresponda) G) Los documentos exigidos en el Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.251.				
G) Los documentos exigidos en e	el Art. 4° Transitorio de la Ley N°	20.251.		
RESUELVO:				
VIVIENDA (1 Habitación) PERMISO Y RECE			Y RECEP. DEFINITIVA	
regular	ización / recepción definitiva	simultáneamente el pern	niso y la recep. definitiva / recep. definitiva	
de la vivienda HASTA 520 UF VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF/ VIVIENDA SOBRE 520 UF				
. Discording and				
ubicada en	CALLE/AVENIDA/F	LIO PASAJE		
Lote Nºmar	nzana localidad	o loteo LA TIRANA sector	URBANO O RURAL)	
de conformidad a planos y a	antecedentes timbrados por est	a D.O.M., que forman parte de	l presente certificado de	
regularización.				
2 Individualización del Interesad	0:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	RIO		R.U.T.	
	RAUL PADILLA VALENZUELA	1	4.519.168-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETAR	0		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)			R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO			R.U.T.	
	PATRICIO SANTIBAÑEZ CAMPUS	ANO	14,613.330-K	
NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 4º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el				
Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.				
		S -FOTOR E		
		DE OBRAS		
IMPRIMIR		DE ODI		
		100 TOTAL		